

[DES]IGUALDAD Y ANARQUISMO. DERECHA E IZQUIERDA EN EL IDEARIO ANARQUISTA

CARLOS ADRIÁN GARAVENTA*

Resumen: Dentro del ideario anarquista podemos encontrar muchísimas vertientes ideológicas diferentes que nos hacen imposible dar una definición unívoca de esta corriente de pensamiento o, mejor dicho, de vida. Podemos señalar, sin embargo, una característica común a todo ideal ácrata: la oposición al Estado. Es posible señalar también, en un *anarquismo puro*, el respeto de los tres pilares fundadores de la Revolución Francesa, pero con una dinámica diferente: en lugar de considerarlos aisladamente, para el *anarquismo puro*, el trinomio debe funcionar como un todo único. Esto da lugar al *triángulo virtuoso de libertad, igualdad y fraternidad*; sin embargo, no todos los anarquistas defienden íntegramente este triángulo. Hay autores que, por ejemplo, no prestan atención a la igualdad. Siguiendo el esquema de distinción política que da Norberto Bobbio en *Derecha e izquierda* podemos realizar una diferenciación entre los anarquistas de ambos lados del abanico político. Esta diferencia la marca, según Bobbio, la aspiración, o no, a una sociedad igualitaria. En consecuencia, serán de izquierda aquellos anarquistas que defiendan la igualdad y, por ende, el *triángulo virtuoso*. Serán anarquistas de derecha, en cambio, aquellos que deseen la abolición del Estado pero haciendo caso omiso de si la sociedad se vuelve o no igualitaria.

Palabras Claves: Anarquismo – Igualdad – Izquierda – Derecha – Propiedad – Estado

Abstract: Within anarchism, we may find so many different strains that providing a univocal definition of this philosophy –that we might well consider a lifestyle– is definitely unfeasible. However, we may point out a feature that is shared by all of them: the promotion of a stateless society. Further, in a ‘pure’ anarchism, French Revolution’s three founding ideals are always present, but with a different dynamics: instead of considering them in isolation, the trinomial must be viewed as a whole: this will give place to the liberty, equality and fraternity virtuous triangle. Yet, not

* Estudiante de Abogacía (UBA). Quiero agradecer especialmente las correcciones de la Trad. Públ. María Soledad Manin y las recomendaciones y comentarios de Ezequiel Monti. Dedico este trabajo al Prof. Dr. José Luis Gargarella por sus excelentes clases sobre Derecho y filosofía política que contribuyeron a mejorar su calidad. Cualquier consulta, crítica o comentario es siempre bienvenido: cgaraventa@live.com.ar.

all anarchists defend this triangle in its entirety: some authors, for instance, set aside equality. According to Norberto Bobbio's classification between political left and right, anarchists enrolling any of such wings may be differentiated taking into account their position as to whether society must be egalitarian or not. In that way, those that defend equality and therefore, the virtuous triangle, are left-wing anarchists; in turn, right-wing anarchists promote a stateless society, regardless of its being egalitarian or not.

Keywords: Anarchism – Equality – Political Left and Right – Property – State

“La justicia implica necesariamente el reconocimiento de la igualdad”.
Piotr Kropotkin, La science moderne et l'anarchie (1913).

I. PRELUDIO

Este trabajo es sólo una parte de una investigación más extensa que he realizado durante los últimos años, destinada a realizar un estudio profundizado del pensamiento de los distintos autores anarquistas que han expresado y difundido sus ideas. El fin último de esta investigación es formular un esquema del anarquismo que ayude a comprender mejor esta corriente de pensamiento o, mejor dicho, estilo de vida y proponerlo como una alternativa a las ideas que conforman el arco político de nuestros días; en donde la visión que se tiene del anarquismo es extremadamente errada.

Escribir un pequeño ensayo sobre un tema particular dentro de un estudio tan amplio como es el del anarquismo tiene puntos a favor y en contra. Puedo señalar a favor, como hace el maestro Umberto Eco, que “cuanto más se restringe el campo mejor se trabaja y se va más seguro”;¹ en contra debo decir que aunque restrinja el objeto de mi artículo, se me hace imposible no volver sobre trabajos previos a éste. Por ejemplo, aquí hablaré del marxismo como especie dentro del género anarquismo, esto surge de una ponencia, producto de la misma investigación de la que surge este trabajo, que presenté en las *Segundas Jornadas Para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales*, organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja.² Lo cierto es que si hago esta afirmación debería fundarla completamente; empero, eso me generaría la necesidad de redactar un interminable escrito. Por lo tanto, me dedicaré a que el ensayo sea autosuficiente en cuanto al tema particular que aborda y, para el resto de las cuestiones que ne-

1. ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis*, Gedisa, Barcelona, 2006, pp. 29-30.

2. Realizadas el 28 y 29 de octubre de 2010.

cesariamente se plantean, producto de la naturaleza compleja del anarquismo, me remito a trabajos realizados con anterioridad y otros que profundizaré en el futuro.

Esta investigación parte de la premisa de que *el anarquismo es difícil de comprender porque existen tantos anarquismos como anarquistas hay*. Otrosí, los anarquistas son también defenestrados por las diferentes estructuras de poder; para comprender esto basta con ver el sentido negativo de caos y terrorismo con que los políticos, los medios de comunicación, los patrones, los padres y los maestros de escuela utilizan la palabra anarquía. Sin embargo, a pesar de las diferencias que existen entre los distintos ácratas, podemos extraer dos principios fundamentales que, a grandes rasgos, todos poseen. Uno es el que he llamado “triángulo virtuoso de libertad, igualdad y fraternidad” –término que tomo del Dr. Mario Ackerman,³ pero al que le asigno un significado y funcionamiento diferente–, y el segundo es consecuencia del primero y es lo que define a todo pensamiento anarquista: la oposición al Estado como máxima figura de autoridad y de explotación del hombre por el hombre. Es importante resaltar que lo que define al ideal anárquico es la oposición al Estado, ya que el respeto al triángulo virtuoso de libertad, igualdad y fraternidad se da en lo que podríamos llamar un anarquismo ‘puro’ que surge de la conjunción de ideas de diferentes pensadores de la anarquía. Por eso podemos señalar, por ejemplo, que Proudhon no sólo no se opone a la institución de la familia (como lo hacen los anarquistas en general) sino que propone una organización social a partir del modelo de una familia extremadamente paternalista; Tolstoi no se opone a la existencia de Dios ni de la religión; y Rothbard defiende la propiedad.

II. INTRODUCCIÓN

En esta oportunidad intentaré concentrarme en un componente del triángulo virtuoso: la igualdad, ya que este ideal es, como señala Norberto Bobbio, lo que distingue la *izquierda* de la *derecha*⁴. Sin embargo, si seguimos la lectura de su libro, nos dice que la igualdad es imposible de definir por no ser un concepto absoluto sino relativo;⁵ entonces, al querer forjar un esquema a partir de una distinción difusa, éste carecería de fortaleza. Esto lo lleva a plantear que “igualitario es quien tiende a atenuar las diferencias, no igualitario quien tiende a reforzarlas”⁶ y que “no se quiere

3. ACKERMAN, Mario: “Entre el exabrupto y la esperanza”, en: *Revista da AMATRA II*, Año IV, N° 8, San Pablo, 2003, p. 7.

4. BOBBIO, Norberto: *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus, 1995, p. 135.

5. *Ibidem*, pp. 136-137.

6. *Ibidem*, p. 150.

decir en absoluto que para ser de izquierda sea preciso proclamar el principio de que todos los hombres deben ser iguales en todo”.⁷ Pero a pesar de este ‘manotazo de ahogado’ que da el magnánimo politólogo italiano, no logra subsanar lo endeble de su clasificación, ¿por qué digo esto? Porque el esquema dependerá de qué valor le asignemos a igualdad. Por ejemplo, si hablo de igualdad en sentido material, el comunismo sería de izquierda; empero, si pongo el acento en la igualdad democrática, el comunismo sería de derecha.

Con todo esto, lo que quiero decir es que, si bien la estructura que da Bobbio sirve para saber cuándo hablamos de *izquierda* y cuándo de *derecha*, no sirve para afirmar absolutamente que un movimiento sea de *derecha* o de *izquierda*. Este trabajo pretende mostrar la visión de estas dos ramas desde el anarquismo, a partir del concepto de igualdad en la anarquía que es siempre absoluta. Porque si ésta no fuera absoluta no podríamos hablar de verdadera igualdad. O sea que, a diferencia de Bobbio, considero que la igualdad es absoluta y la desigualdad es relativa. Ésta última reconoce dos orígenes: la propiedad en lo económico y el Estado en lo político. Aunque no huelga señalar que el segundo es consecuencia de la primera. Como señala Rousseau, la propiedad funda la sociedad civil y los crímenes, guerras, muertes, miserias y horrores en el género humano;⁸ y los hombres, envueltos en el horror, creen que forman el Estado como guardián de su propiedad perdiendo su calidad de hombres libres e iguales aún cuando creyeron asegurarla.⁹

Dicho todo esto, podemos adentrarnos en el estudio de la [des]igualdad desde la óptica anarquista. Sin embargo es menester hacer una última advertencia al lector: si bien, como ya anuncié, me concentraré en la oposición a la propiedad y al Estado como vicios de la igualdad, me resultará imposible no remitirme a los otros dos elementos componentes del triángulo virtuoso ya que, por la propia dinámica de éste, es imposible pensar a uno de sus componentes sin los otros (libertad y fraternidad). En este orden de ideas vale la pena citar las palabras de Aníbal D’Auria: “el anarquismo no concibe tensión entre igualdad y libertad; ambas se reclaman mutuamente. Sólo una mala comprensión de estos valores puede llevar a entenderlos como incompatibles o en tensión. Es claro que el anarquismo parte de una antropología y una psicología filosóficas diferentes a las de los liberales burgueses: para los ácratas el egoísmo (la satisfacción individual) no es incompatible con la cooperación y solidaridad (ayuda mutua)”.¹⁰ Este fragmento explica, a grandes rasgos,

7. *Ibíd.*, p. 140.

8. ROUSSEAU, Jean Jacques: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Folio, Barcelona, 2007, p. 81.

9. *Ibíd.*, pp. 100/101.

10. D’AURIA, Aníbal: “Introducción al ideario anarquista”, en D’AURIA, Aníbal y otros, *El anarquismo frente al Derecho*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007, p. 15.

el funcionamiento del *triángulo virtuoso de libertad, igualdad y fraternidad*; en donde no podemos concebir a los tres pilares fundadores de la Revolución Francesa en tensión, sino como complementarios.

III. EL TRIÁNGULO VIRTUOSO LIBERTÉ, ÉGALITÉ ET FRATERNITÉ

Libertad, igualdad y fraternidad son los tres pilares surgidos de la Revolución Francesa en donde se apoyan las teorías del Estado modernas; incluso la teoría contra-Estado del anarquismo, como intentaré mostrar en este apartado. El problema con estas teorías políticas es que siempre han concebido a estos pilares (ideales) como instrumentos abstractos y separados. La idea del triángulo virtuoso intenta, por un lado, eliminar la abstracción bajando a la tierra estos términos celestiales, al aplicar en la vida cotidiana ideas que no parecen ser más que palabras bonitas. Además, no concibe a estos ideales como tres pilares separados, sino como uno solo, por lo que el deterioro de cualquiera de sus componentes lo destruye. De la misma forma en que, si a un banco de tres patas le cortamos una, queda inservible, los ideales de la Revolución Francesa nunca podrán concretarse mientras la humanidad no goce de verdadera libertad, igualdad y fraternidad.

El problema que se nos presenta, también, es que estas ‘palabras bonitas’ son tan ambiguas que hasta resulta difícil dar una única definición de ellas. Pero, como es bien sabido, en ciencias sociales siempre resulta imposible la exactitud, por eso es que debemos conformarnos con ser lo más coherentes posibles al definir estos ideales. No pretendo enumerar muchas de las incoherencias que se han producido a lo largo de la historia del pensamiento político con respecto a estos pilares; me basta con mencionar simplemente al liberalismo que pone muchísimo énfasis en la libertad y nos da lugar a preguntarnos: ¿Hasta qué punto es libre un proletario que no tiene más que su fuerza de trabajo –y la de su prole– para poder subsistir; es decir, hasta qué punto hay libertad sin igualdad? ¿Hasta qué punto es posible una sociedad fraterna si unos pocos viven parasitando el trabajo de una gran mayoría que pasa hambre? ¿No es contradictorio plantear una sociedad absolutamente libre en estos términos? De igual manera, podemos plantear estas contradicciones a los socialistas que, en lugar de poner el acento en la libertad, lo hacen en la igualdad: esto lleva a autores como Bobbio a afirmar que ninguno de estos dos pilares puede ser llevado al extremo sin que se limite proporcionalmente al otro.¹¹

Afirma Noam Chomsky que estos ideales fueron barridos con la aparición de la autocracia estatal y que por ello el anarquismo los reinventa a través de su oposición

11. BOBBIO, Norberto: *Derecha...* cit., p.157.

al Estado.¹² El triángulo virtuoso es eso, reinventar estos ideales de la forma más coherente posible para lograr su aplicación efectiva en el mundo, terminando con aquella división platónica del mundo de las ideas y el mundo real. Por eso, afirma Bakunin, que la anarquía es más un estilo de vida que una cuestión dogmática, llevándolo a asegurar que es la “rebelión de la vida contra la ciencia, o más bien contra el gobierno de la ciencia”.¹³ Sobre la base de esto intentaré, a continuación, definir cada uno de los componentes del triángulo virtuoso con la mayor coherencia posible y de forma sencilla, intentando no dar ninguna pirueta intelectual o lingüística.

Isaiah Berlin, en su obra *Dos conceptos de libertad*, traza una distinción entre libertad negativa y positiva. La primera se refiere a la ausencia de intervención exterior en el ámbito propio; es decir, la libertad de actuar sin interferencia de otra persona; la segunda es definida por Berlin como la propiedad del individuo de sí mismo, la libertad de ser dueño de su vida y sus decisiones.¹⁴ A estos conceptos de libertad es a lo que estamos acostumbrados, principalmente al de libertad negativa que es al que parece referirse Thomas Hobbes cuando la define como “la ausencia de impedimentos externos, impedimentos que a menudo pueden arrebatar a un hombre parte de su poder de hacer lo que le plazca, pero que no pueden impedirle usar el poder que le queda”.¹⁵ El anarquismo propone una suerte de tercer concepto de libertad, que, *a priori*, se asemeja al de la libertad positiva, pero se diferencia en que, para el anarquismo, ésta no es individual sino social. Así es que Bakunin afirma que “un hombre aislado no puede tener conciencia de su libertad. Ser libre significa que el hombre será reconocido y tratado como tal por otro hombre, por todos los hombres que lo rodean. La libertad no es entonces un hecho que nace del aislamiento, sino de la acción recíproca; no es un resultado de la exclusión sino, por el contrario, de la interacción social”¹⁶ y concluye que “la libertad del individuo es incrementada y no limitada por la libertad de todos. Sólo soy libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. Lejos de limitar o negar mi libertad, la libertad de los demás es su condición necesaria y

12. CHOMSKY, Noam: *Escritos libertarios. Esperanza en el porvenir*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009, p. 87.

13. BAKUNIN, Mijail: *Dios y el Estado*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2008, p. 58.

14. GABRIEL, Silvia: “Un panorama actual de la discusión en torno al Leviatán de Thomas Hobbes. El origen del Estado absoluto”, en revista *Lecciones y Ensayos*, N° 86, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2010, p. 84.

15. HOBBS, Thomas: *Leviatán*, Losada, Buenos Aires, 2003, p. 129. Citado en GABRIEL, Silvia, “Un panorama... cit., p. 84.

16. BAKUNIN, Mijail: *Escritos de filosofía política* (compilación de G. P. Maximoff), Alianza, Madrid, 1978, t. II, p. 12.

su confirmación”.¹⁷ Vemos que el concepto de libertad en el anarquismo respeta el funcionamiento cíclico del triángulo virtuoso; y es una libertad coherente con los demás componentes de éste, toda vez que sería imposible su realización si no hubiera igualdad y, como veremos luego, fraternidad.

Para Bakunin, la igualdad es el punto de partida de la libertad en tanto afirma: “la libertad sólo es válida cuando es compartida por todos”.¹⁸ Si bien en filosofía política suele afirmarse que el anarquismo es la lucha por la libertad, ya que ésta tiende a destruir a la autoridad estatal que la reprime –según surge de *El principio federativo* de Pierre Joseph Proudhon–¹⁹ debemos reformular esta afirmación (y esto es lo que tiene en miras el presente artículo) teniendo en cuenta la idea expuesta por Malatesta referida a que el anarquismo nace de la desigualdad y de la injusticia producida por ésta,²⁰ cuando el hombre se vuelve consciente de que, al ser ésta una creación humana, es, por lo tanto, eliminable por los propios humanos.²¹

Coincido con Norberto Bobbio en que la igualdad, así como su contrapunto, la desigualdad, son, quizá, los conceptos más difíciles de definir en ciencia política debido a sus múltiples interpretaciones. Aún dentro del anarquismo existen diferentes posturas bastante difíciles de conciliar en cuanto al criterio de distribución de los bienes (que es el verdadero problema de la igualdad según señala Bobbio). Así, el anarquismo mutualista (Proudhon) nos dice ‘a cada quien según su aporte’; el mutualismo propone un sistema de intercambio de productos y servicios justo y sin fin de lucro, a diferencia de lo que ocurre en el capitalismo. El colectivismo (Bakunin) no se aleja demasiado del mutualismo, da a los trabajadores la propiedad de su trabajo, asegurando que sólo éstos obtengan productos y servicios fruto de su labor y evitando la explotación laboral, pero es diferente a aquél en tanto no propone un intercambio individual sino a través de la asociación colectiva de trabajadores en federaciones y confederaciones. El anarco-comunismo (Kropotkin) busca, en cambio, satisfacer las necesidades de todas las personas indiferentemente del aporte que realicen, propone la libre obtención de los bienes abundantes y el racionamiento de los escasos, atendiendo al nivel de necesidad.²² Estas diferentes posturas intentaron ser conciliadas por distintos pensadores ácratas, entre los que cabe destacar a Carlos Malato, quien, desde una postura pragmática, sostiene la siguiente idea: “el

17. *Ibíd.*, p. 14.

18. *Ibíd.*, p. 11.

19. D’AURIA, Aníbal: “Introducción... *cit.*”, p. 27.

20. Como dice el epígrafe de este ensayo: “La justicia implica necesariamente el reconocimiento de la igualdad”.

21. MALATESTA, Errico: *Anarquismo y anarquía*, Tupac, Buenos Aires, 2000, p. 11.

22. D’AURIA, Aníbal: “El anarquismo ante la propiedad”, en D’AURIA, Aníbal y otros, *El anarquismo...* *cit.*, pp. 93-94.

mutualismo, el colectivismo y el comunismo no se excluyen, sino que pueden [y deben] conjugarse prácticamente para la conformación de una sociedad igualitaria y libre”.²³ Personalmente, en consonancia con la línea argumental que he venido sosteniendo, opino que el mejor criterio de distribución es dar a cada quien según su necesidad, ya que no todos podrán aportar de la misma manera a la sociedad. Sin embargo considero que sí se debe excluir a aquellos que no realicen aporte alguno, si no fuese por motivo de algún impedimento físico o mental, ya que el anarquismo busca principalmente eliminar el parasitismo social de los capitalistas y al parásito supremo, el Estado.²⁴ En principio pareciera que comulgo con el anarco-comunismo, pero a diferencia de Kropotkin, a quien se lo critica por tener una concepción extremadamente optimista del hombre,²⁵ que lo lleva a proponer una repartición de los bienes entre los hombres sin tener en cuenta si estos aportan o no a la sociedad, considero que el hombre no es ni bueno ni malo por naturaleza sino un mero reflejo de lo que lo rodea.²⁶ Por ellos se adapta a la sociedad de forma de extraer el mayor beneficio posible, ya que es un maximizador de beneficios de tipo económico y moral como, acertadamente, afirma Kropotkin.²⁷

Conexo con la concepción antropológica del hombre, se encuentra el tercer componente: la fraternidad. Norberto Bobbio, que también consiente en que la única forma de conseguir una verdadera libertad es mediante la igualdad, afirma que, del trinomio, la fraternidad es el componente más indeterminado de todos.²⁸ Esta indeterminación se debe a que de los tres pilares, los autores se han dedicado al estudio de la libertad y la igualdad sin prestar demasiada atención a la fraternidad; algunos incluso la extirpan del ámbito de la filosofía política y la encuadran dentro del de las creencias religiosas. Si bien dentro del ideario anarquista no existe un desarrollo tan grande de la fraternidad como sí lo hay de los otros dos ideales, podemos encontrar múltiples referencias aisladas a ésta e incluso una forma de conseguirla y preservarla. En *¿Qué es la propiedad?*, Proudhon afirma que sólo a través de la so-

23. *Ibidem*, p. 96.

24. ROTHBARD, Murray: *Hacia...* cit., pp. 64-65.

25. D'AURIA, Aníbal: “El anarquismo...” cit., pp. 94-95.

26. Ver: “Universidad de Buenos Aires: El hombre no es bueno ni malo”, nota periodística publicada en *United Press International* sobre mi exposición en las “Primeras Jornadas para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales”, disponible en <http://espanol.upi.com/Noticias-destacadas/2009/11/05/Universidad-de-Buenos-Aires-El-hombre-no-es-bueno-ni-malo/UPI-60111257423267/> [fecha de consulta: 5 de noviembre de 2009].

27. KROPOTKIN, Piotr: *La moral anarquista y otros escritos* (compilación de F. Mintz), Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2008, p. 23.

28. BOBBIO, Norberto: *Derecha...* cit., p.155.

lidaridad es posible alcanzar la equidad social (igualdad);²⁹ pero es Piotr Kropotkin en *La moral anarquista* quien analiza este ideal con mayor profundidad. El príncipe ruso, especialista en las ciencias naturales, se vale del estudio del mundo animal para reformular el darwinismo social, afirmando que esta teoría, aplicada a la sociedad, no significa la supervivencia del más apto (fuerte), tal como lo sostiene los darwinistas de su época, sino que la evolución de las especies está dada por el grado de solidaridad que éstas adquieren, por lo que las que más se ayudan mutuamente son las más evolucionadas.³⁰ Kropotkin aplica el darwinismo a la sociedad de una manera mucho más acertada que el resto de los darwinistas sociales; Así es que en *La moral anarquista* escribe: “A pesar de los vulgarizadores de Darwin, ignorando en él todo lo que no sacó de Malthus, el sentimiento de solidaridad es el rasgo predominante de la existencia de todos los animales que viven en sociedad. El águila devora al gorrión; el lobo, a las marmotas; pero las águilas y los lobos se ayudan entre sí para cazar; y los gorriones y las marmotas se prestan solidaridad también contra los animales de presa, pues sólo los torpes caen. En toda sociedad animal la solidaridad es una ley (un hecho general) de la naturaleza, infinitamente más importante que esa lucha por la existencia, cuya virtud nos cantan los burgueses en todos los tonos a fin de mejor embrutecernos”³¹. Fundado en esto es que este autor afirma que la fraternidad no es una cuestión de religiosidad, sino que surge del instinto de conservación de la especie³² y define a la fraternidad anarquista contraponiéndola con al cristiana en los siguientes términos: mientras los cristianos afirman “no hagas a otros lo que no quieres que te hagan”, el anarquismo propone “hagamos a los otros lo que quisiéramos que hicieran por nosotros en las mismas circunstancias”.³³

De esta forma, el anarquismo controvierte la vieja animalización del hombre que hacen los seguidores de Hobbes expresada en la máxima *homo homini lupus*. En el *Leviatán*, Hobbes afirma que el hombre es “un deseo perpetuo e insaciable de poder tras poder, que sólo cesa con la muerte”,³⁴ por eso es que este autor “niega la idea de asociación natural de los hombres y sostiene que ésta se produce por la búsqueda de beneficios, no por el amor al prójimo sino por le amor a nosotros mismos y, por sobre todo, por el miedo mutuo existente en el estado de naturaleza”.³⁵

29. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué es la propiedad?*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007, p.199.

30. D'AURIA, Anfbal: “Introducción... cit., p. 36.

31. KROPOTKIN, Piotr: *La moral...* cit., pp. 32-33.

32. *Ibídem*, pp. 27-28.

33. *Ibídem*, p. 30.

34. HOBBS, Thomas: *Leviatán*, Losada, Buenos Aires, 2004, p. 109.

35. BENENTE, Mauro: “Cartografías del pensamiento político de Thomas Hobbes”, en *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, Año III, N° 4, Facultad de Derecho

Siguiendo a Kropotkin, el hombre no es ya el lobo para el hombre, sino que es el hombre para el hombre, y como seres de la misma especie que viven en sociedad su evolución no depende de su mutua eliminación sino de la solidaridad entre ellos. Para el anarquismo es fácil escapar del esquema hobbesiano de *guerra de todos contra todos* puesto que hace desaparecer el elemento *poder* que la desencadena y por lo tanto torna viable la ayuda mutua, propiciada por una educación libre que prepare a las personas para la cooperación social y no para la confrontación con los demás; como ocurre con la educación formal estatal, que prepara desde la infancia a las personas para competir entre ellos en un sistema de premios y castigos.³⁶ Sin embargo, cuando hablamos de poder en el anarquismo no debemos hacerlo en los mismos términos que lo hace Michel Foucault; esto puede llevar a graves errores como negar la posibilidad de eliminación del *poder*. Para Foucault el poder no está en manos de una autoridad ‘central’, sino que se encuentra en cabeza de cada persona que lo ejerce recíprocamente con y contra el resto; para este autor, el poder “viene de todas partes”.³⁷ Cuando hablamos de *poder* en el anarquismo nos referimos a la autoridad, al *principio de autoridad jerárquica* –desarrollado por Proudhon en *El principio federativo* y complementado con el antiteologismo de Bakunin– del cual, como veremos luego, deriva la desigualdad.³⁸ Enrolar a Foucault dentro del anarquismo –si bien lo han hecho prestigiosos compiladores como Christian Ferrer–³⁹ es un tanto arriesgado, ya que ello denota tener poco claro el concepto del anarquismo. Autores como Foucault son ‘anarquistas’ en la misma medida en que autores como Friedrich Nietzsche practican un pensamiento concordante con el de los individualistas de la línea de Max Stirner, tal como lo explica Leticia Vita en un muy interesante artículo que vale la pena mencionar aquí.⁴⁰ Para concluir, si denominamos anarquistas a estos autores (Max Stirner, Nietzsche y Foucault) debemos tomar la precaución de aclarar que son individualistas, por lo que resulta obvio que niegan el triángulo virtuoso al negar el concepto de *libertad social*.

(UBA), Buenos Aires, 2009, p. 15.

36. GORELIK, Anatol: *El anarquismo y la revolución rusa* (compilación de F. Mintz), Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007, p. 175.

37. FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2002, p. 112.

38. D’AURIA, Anibal, “Introducción... cit.,” p. 33.

39. *Ibidem*, p. 11.

40. VITA, Leticia: “La crítica de Nietzsche al Estado moderno”, en revista *Lecciones y Ensayos*, N° 86, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2010, p. 218.

IV. LOS VICIOS DE LA IGUALDAD U ORÍGENES DE LA DESIGUALDAD, PRIMERA PARTE: LA PROPIEDAD

Cuando el anarquismo habla de *propiedad* se está refiriendo al *jus utendi et abutendi* del Derecho romano que Dalmacio Vélez Sarsfield rescata en la nota al artículo 2506 del Código Civil para calificar al derecho de dominio como *absoluto*, siguiendo la línea de los códigos de tradición liberal de su época.⁴¹ Sin embargo, a diferencia del Derecho romano en donde los derechos reales eran creados por particulares de forma privada, los códigos modernos –y el Código Civil no es la excepción– introducen el orden público en la materia tomando el concepto de *numerus clausus* que se origina con el estado absolutista en la Edad Media, según explica Vélez en la nota al artículo 2502 del Código Civil. El fundamento para que el Estado sea el único capaz de crear derechos reales radica en que éste viene a poner orden en este derecho tornado caótico por la acción desordenada de los particulares, al evitar la proliferación y superposición de éstos en una misma cosa. Sin embargo, el verdadero sentido de la intervención estatal en la propiedad tiene otros dos fundamentos mucho menos inocentes –y más creíbles– que el anterior: el primero es utilizar la legitimidad del Estado para legitimar este derecho, ya que el argumento de la divinidad de la propiedad invocada por pensadores como Pothier (citado por Vélez numerosas veces en el Código) es evidentemente absurdo, como ha sido señalado por Proudhon;⁴² el segundo, y quizá más importante, es la protección de la propiedad (y de su abuso) a través de la mano militar del Estado. De este abuso de la propiedad individual apañado por el aparato estatal es de donde surgen, según explica Mariani de Vidal, las teorías abolicionistas como la anarquista y la marxista.⁴³

Generalmente los escritores (entre los que me incluyo) solemos marcar una tensión entre anarquismo y marxismo en materia de propiedad. Esta tensión existe realmente y está dada porque mientras el anarquismo quiere la abolición de toda propiedad, el marxismo sólo propone la eliminación de la propiedad privada y la conformación de un *Estado transitorio* que, en el proceso revolucionario, administre la ‘propiedad pública’. Sin embargo, anarquistas y marxistas se han complementado perfectamente con respecto a este tema. Por ejemplo, a la abstracta tesis de Proudhon, “¡la propiedad es un robo!”⁴⁴ que corrobora de manera excepcional refutando lógicamente los dos principales argumentos que utilizan los defensores

41. MARIANI DE VIDAL, Marina: *Derechos reales*, Zavalia, Buenos Aires, 2004, t. 1, p. 266.

42. Conf. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué...* cit., p. 66.

43. MARIANI DE VIDAL, Marina: *Derechos...* cit., p. 267.

44. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué...* cit., p. 17.

de la propiedad para sustentarla: la ocupación y el trabajo,⁴⁵ *El capital* de Marx le otorga fundamento empírico-histórico cuando en el capítulo XXIV, “*La llamada acumulación originaria*”, realiza una exposición que muestra cómo el Estado burgués fue expropiando a los campesinos en Gran Bretaña, a través de la utilización de la violencia, con el objetivo de incrementar el afluente de proletarios libres de toda propiedad en la ciudad para que se vieran obligados a trabajar en las fábricas de los burgueses.⁴⁶

En igual sentido, Engels coincide con Proudhon al reconocer en la propiedad el origen de la desigualdad y del Estado.⁴⁷ Esto lleva a Proudhon a afirmar que la propiedad mata a la sociedad y es por eso que ésta debe abolirla para sobrevivir.⁴⁸ Si bien este autor luego atenuará esta postura tan extrema reconociendo la propiedad sobre ciertas cosas que serían *extra commercium*, los anarquistas de corte socialista han seguido siempre la postura proudhoniana con respecto a la propiedad. Postura que sostiene su eliminación y reemplazo por la ocupación, tal como lo desarrollaré posteriormente.

V. LOS VICIOS DE LA IGUALDAD U ORÍGENES DE LA DESIGUALDAD, SEGUNDA PARTE: EL ESTADO

Como señalé en el apartado anterior, existe una gran similitud entre Proudhon y Engels al señalar que el Estado es el protector de la desigualdad que surge de la propiedad así como también de ésta. Afirma Engels que: “Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante adquiriendo con ellos nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado”.⁴⁹ Siguiendo este razonamiento es que el marxismo propone la institución de un Estado del proletariado que será la

45. D’AURIA, Anfbal: “El anarquismo... cit., p. 90.

46. MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *El capital*, Siglo veintiuno, México D. F., 1977, t. I, pp. 892 y 905.

47. ENGELS, Friedrich: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Nuestra América, Buenos Aires, 2006, p. 100.

48. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué...* cit., p. 51.

49. ENGELS, Friedrich: *El origen...* cit., p. 162.

clase dominante durante la transición a una sociedad sin clases en la que, por ende, éste desaparecerá. Proudhon, si bien coincide en que el Estado se origina con la propiedad y que éste protege a la clase propietaria, discrepa en la creación de uno transitorio, ya que asegura que el Estado, primero despótico, luego monárquico, después autocrático, hoy democrático es siempre tiranía⁵⁰. Por ello es que Proudhon rechaza en *Filosofía de la miseria* la propuesta de Marx de formar una asociación política, acusándolo de querer ponerse en el rol de jefe del movimiento y pretender que su figura fuera divinizada, como lo hizo su compatriota Martín Lutero.⁵¹

Gracias a la obra de Rousseau podemos distinguir –a grandes rasgos– tres etapas de la evolución de la desigualdad. La primera está constituida por el derecho de propiedad que genera la distinción entre ricos y pobres, de la que deriva la segunda etapa, marcada por la institución de la magistratura, por la que se distingue entre el poderoso y el débil, para concluir en la tercera etapa: la constitución del Estado, que genera la distinción entre señor y esclavo.⁵² Entonces, la naturaleza desigualitaria del Estado, que surge de la propiedad, no se agota en ésta; además de proteger la desigualdad económica (producto de la propiedad), el Estado produce una nueva desigualdad política y humana. Esto es explicado por Mijail Bakunin en *Dios y el Estado*, comentando que la esencia de dios es la denigración de la humanidad para mayor gloria de la divinidad, ya que, por ser éste superior a los humanos, sus representantes terrenales (gobernantes) son superiores al resto de la humanidad (gobernados). Así afirma que “desde el momento que dios, ser perfecto y supremo, se pone frente a la humanidad, los intermediarios divinos, los elegidos, los inspirados de dios salen de la tierra para ilustrar, para dirigir y para gobernar en su nombre a la especie humana”.⁵³

Ahora bien, esta crítica vale para el Estado en sus orígenes pero hoy en día, en donde el Estado parece no depender ya de la iglesia –aunque no se ha podido refutar la afirmación bakuniana: “No existe, no puede existir Estado sin religión”–⁵⁴ debemos reformular la idea de este autor. Hoy en día, aquello que antes era legitimado por los dioses es fundamentado por una diosa de apariencia diferente: la razón y la ciencia. Por ello, los anarquistas contemporáneos como Noam Chomsky efectúan un duro ataque a los intelectuales, asegurando que éstos continúan la labor que en la antigüedad realizaba la iglesia, creando misterios irresolubles que sólo ellos, como

50. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué...* cit., p. 70.

51. Conf. PROUDHON, Pierre Joseph: *Sistema de las contradicciones económicas. Filosofía de la miseria*, Américalee, Buenos Aires, 1945.

52. D'AURIA, Anibal: *Rousseau: su crítica social y su propuesta política. (Una lectura actual y libertaria)*, La Ley - Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2007, p. 24.

53. BAKUNIN, Mijail: *Dios...* cit., p. 38.

54. *Ibíd.*, p. 80.

seres superiores, pueden entender.⁵⁵ Libertarios como Murray Rothbard concuerdan en que la ciencia ha reemplazado el lugar de dominio que ocupaba la religión y en que los intelectuales pasaron a ocupar el lugar de los sacerdotes⁵⁶ justificando la existencia del Estado en diversos mitos.⁵⁷ Incluso autores que no comulgan con el anarquismo, como Tulio Ortiz, opinan que la educación formal prepara a las personas para la desigualdad política, justificada por los intelectuales sobre la base de una supuesta superioridad para gobernar. En este orden de ideas es interesante rescatar –como lo hace el autor aludido– los dichos de Bartolomé Mitre, que, al inaugurarse el Colegio Nacional de Buenos Aires, anunciaba que de allí saldría la futura *clase dirigente*.⁵⁸ Dirigentes como Miguel Cané, egresado de *El Colegio* y autor de la Ley 4.144 del 22 de noviembre de 1902 (mejor conocida como *Ley de Residencia*) destinada a perseguir, arrestar y deportar, por motivos políticos, a los socialistas y anarquistas españoles e italianos que habían inmigrado a la Argentina a fines del Siglo XIX y principios del XX.

Antes de cerrar este apartado y continuar con el próximo es menester señalar que, si bien el antiteologismo bakuniano del que surge su crítica al Estado está hoy desactualizado, ello no significa que este autor no haya sabido predecir que la ciencia sería el remplazo de dios; tal como lo señalé en el segundo apartado de este trabajo, Bakunin define a la anarquía como la revolución de la vida contra el gobierno de la ciencia. Por eso es imposible hablar de una doctrina anarquista. De allí surge la necesidad, siempre remarcada, de que los escritores anarquistas escriban de forma sencilla para poder llegar a las masas más humildes, y no decir cosas que nadie entienda. Por eso podemos incluir a publicaciones como la *Carta gaucha* entre los mejores textos anárquicos, porque, con su gramática y ortografía gauchesca, que los eruditos de la Real Academia Española tacharían de misérrima, logra poner el antiteologismo y antiestatismo de los anarquistas como Bakunin en el lenguaje que hablan los más pobres para alentarlos a levantarse contra la autoridad y el gobierno del hombre por el hombre. Vale la pena citar: “Y seguían disiéndome todo cómo había que haser, pero con un tino que daba gusto escuchar. Me desian que Dios no es más que un cuento del tío inventao por los frailes pa vivir sin trabajar, a costillas de los inorantes. Por eso es que todos los curas son gordos, ¿se han fijao? ¡Cómo no, si no hasen nada, comen de lo mejor y duermen como potrillo blanco! M’hisieron

55. CHOMSKY, Noam: *Escritos...* cit., p. 117.

56. ROTHBARD, Murray: *Hacia...* cit., pp. 74-75.

57. *Ibíd.*, p. 69.

58. ORTIZ, Tulio y LESCANO GALARDI, Verónica: “¿Hacia un Estado posmoderno argentino? Transformación e identidad”, en ORTIZ, Tulio y otros, *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-nación argentino*, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2006, pp. 10-11.

comprender que no hay tal Dios y qu'ese es un negocio de la gente pícara que se alimenta de las crénsias de los sonsos. M'enseñaron que los políticos y toda clase de caudillos son una manga de charlatanes y fallutos, que l'único que buscan es acomodarse para vivir a gusto con el trabajo e los pobres que pagan las contribuciones y los impuestos, que todos ellos disen muy lindas palabras y le hasen muchas promesas a uno, pero tocante a cumplirlas, ¡no hay gente! Y eso se ve clarito como güevo e tero; no hay más que fi jars'en las elesiones como andan: que Don Pu acá y Señor Pu allá y mil salamerías pa que uno les d'el voto. Pero despúes que ha pasado la farra, ¡si t'he visto no me acuerdo! Si a mano viene ni lo saludan al pobre que votó por ellos. ¡Y que le van a dar de lo que han prometido, si no es d'ellos el país! Cuando más si uno cáii preso y lo presisan, lo sacan; pero si no lo presisan, ya puede esperar sentao; lo hunden más si se descuida. Porqu'ellos mismos hasen las leyes, pa mejor; y no son tal lerdos p'enredarse'en sus mismas cuartas".⁵⁹

VI. DESIGUALDAD Y ANARQUISMO (LA DERECHA ANARQUISTA)

Hagamos un breve repaso de lo hasta aquí visto: comenzamos por anunciar la hipótesis que siguen los trabajos que nombré en el preludio; artículos que sostienen la premisa de que *existen tantos anarquismos como anarquistas hay*. De ellos podemos extraer puntos en común que nos ayudarán a dilucidar cuándo un ideal es puramente ácrata y cuándo no. Estos principios están plasmados en el *triángulo virtuoso de libertad, igualdad y fraternidad*, pero no necesariamente todos los anarquistas los deben seguir, sino sólo aquellos que persiguen un *anarquismo puro*. Lo que sí sostiene todo anarquista es la idea de la abolición del Estado, sea por defender el triángulo virtuoso o por otros motivos. En estos últimos apartados utilizaré la lógica de Norberto Bobbio para dividir a los anarquistas en derecha e izquierda según abracen la idea de la igualdad o protejan alguno de sus vicios: la propiedad y el Estado. Comenzaré por la derecha, en la que cabe encasillar al libertarismo que protege la propiedad y al marxismo que propone la imposición de un Estado transitorio previo a la institución de la anarquía.

Explica Chomsky que el libertarismo es una corriente de ultraderecha del anarquismo que se ha desarrollado en el mundo angloparlante y, principalmente, en los Estados Unidos, sustentado por las grandes corporaciones económicas que utilizan el partido libertario como *arma ideológica* pero en cuya efectividad ni siquiera ellos confían.⁶⁰ Este partido es, como señala el libertario Murray Rothbard, la terce-

59. CRUSAO, Juan: "Carta gaucha", en D'AURIA, Aníbal y otros, *El anarquismo...* cit., pp. 259-260.

60. CHOMSKY, Noam: *Escritos...* cit., p. 115.

ra potencia política en los Estados Unidos, y el único que sostiene una clara ideología y no es vacío políticamente.⁶¹ Ideología que “se opone a la invasión de los derechos de propiedad privada”⁶² y al Estado por cuanto, a través del sistema tributario, es su principal invasor.⁶³ Para otro libertario, el filósofo de Harvard Robert Nozick, “el derecho individual de propiedad se enfatiza al punto de negar autoridad al Estado para actuar como redistribuidor en la sociedad”;⁶⁴ de esta forma, se protege la propiedad con tal intensidad que incluso se niega la única función más o menos igualitaria del Estado, que consiste en “el conjunto de acciones financieras realizadas por el Estado con el fin de hacer efectivo el sistema constitucional de los derechos humanos”;⁶⁵ como señala Horacio Corti al definir el Derecho presupuestario.

En su lucha por la abolición del Estado como invasor de la propiedad privada, pese a tener por objetivo una mayor redistribución social, los libertarios también atacan duramente al Estado benefactor ideado por John Maynard Keynes a partir de la crisis económica de la década de 1930. En este sentido, afirman que las políticas sociales de redistribución sirven para fomentar la conducta ociosa e improductiva en el pueblo y se la financia mediante el saqueo a los trabajadores por parte de la autoridad estatal.⁶⁶ En síntesis, los libertarios sostienen que el Estado es el principal ladrón de la sociedad, que los gobernantes son inoperantes, fomentan la vagancia de las personas y originan las catástrofes sociales; por eso se oponen a ellos y proponen: “¡que se vayan todos!”. ¿Será acaso esta mentalidad la que tuvo la aristócrata de cotillón (parafraseando una canción de Los Redondos) clase media argentina cuando en diciembre de 2001 se movilizó contra un gobierno que vulneró su propiedad privada? ¿o cuando intentaron dar un golpe de Estado al kirchnerismo apoyados por la oligarquía ruralista porque el Ministerio de Economía y Producción fijó una retención a las exportaciones mediante la famosísima Resolución 125/2008?⁶⁷

61. ROTHBARD, Murray: *Hacia...* cit., p. 11.

62. *Ibíd.*, p. 35.

63. *Ibíd.*, pp. 37-38

64. RIVERO, Ángel: “Liberalismo conservador (de Burke a Nozick)”, en: ANTÓN, Joan y otros, *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Tecnos, Madrid, 2006, p. 53.

65. CORTI, Horacio: *Derecho constitucional presupuestario*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, p. 5.

66. ROTHBARD, Murray: *Hacia...* cit., p. 167.

67. En este orden de ideas, el prestigioso intelectual José Pablo Feinmann traza un interesante paralelismo entre el golpe de 1955 y el paro agrario del 2008 definiéndolo como “el prefacio de un golpe de Estado” y atribuyendo a la oligarquía agropecuaria argentina el carácter de “eterna clase golpista de la Argentina”. FEINMANN, José Pablo, *Peronismo. Filosofía política de una persistencia argentina*, Planeta, Buenos Aires, 2010, t. I, pp. 228-229.

No caben dudas de que Chomsky está en lo cierto cuando afirma que aplicar el libertarismo significaría ingresar en el peor de los totalitarismos.⁶⁸ Influenciado por este tipo de ideas y sumado a las catastróficas consecuencias que produjo la reducción del aparato estatal con el neoliberalismo es que este autor plantea una muy interesante defensa del Estado, afirmando que si se lo destruyera repentinamente los capitales privados podrían tomar súbitamente el poder y ocasionar males peores que éste.⁶⁹ No coincido, en este punto, con Chomsky; entiendo que al Estado no se lo puede vencer alimentándolo. Sin embargo, creo que su inocente defensa es razonable, y comparto la idea de que hay tiranías peores que el Estado; incluso opino que es saludable –hasta cierto punto– que los anarquistas hagan una defensa de los Estados con conciencia social y que encabecen políticas tendientes a lograr una mayor igualdad entre las personas, como son las de redistribución de la riqueza en el keynesianismo o el populismo de los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón en la Argentina, retomado en esta primera década del Siglo XXI por el kirchnerismo.⁷⁰ Ello, por cuanto las masas necesitan estar incluidas en la sociedad para poder movilizarse ordenadamente; es absurdo pensar una revolución contra algo tan poderoso como el aparato estatal si el pueblo está desnutrido, a decir de Kropotkin: “¡Pan; la revolución necesita pan! ¡Ocupense otros en lanzar circulares con frases rimbombantes! ¡Pónganse otros en los hombros tantos galones como puedan llevar encima! ¡Peroren otros acerca de las libertades políticas! Nuestra tarea consistirá en hacer de manera que en los primeros días de la revolución, y mientras dure ésta, no haya un solo hombre en el territorio insurrecto a quien le falte el pan, ni una sola mujer que se vea obligada a hacer cola ante una panadería para recoger el pedazo de pan de salvado que le quieran arrojar de limosna, ni un solo niño a quien le falte lo necesario para su débil constitución”.⁷¹

Pero esta inocente defensa del Estado que hace Noam Chomsky no se compara con la que efectúa la otra vertiente derechista del anarquismo: el marxismo. Tenemos que comenzar por distinguir al marxismo del posmarxismo, el primero es el marxismo clásico –el de Marx y Engels–; el segundo está integrado por los comentaristas de éstos y su máxima expresión se produce con la Revolución Rusa.

68. CHOMSKY, Noam: *Escritos...* cit., p. 115.

69. *Ibidem*, pp. 112-113.

70. Según un informe del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CELDAS), a cargo de los investigadores Walter Escudero y Sergio Petralia, las políticas económicas de los gobiernos de Néstor Kirchner y su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, hicieron que la Argentina pase –en menos de una década– del mayor índice de desigualdad de su historia, con la salida de la convertibilidad, al mayor porcentaje de distribución de la riqueza desde el segundo gobierno de Perón.

71. KROPOTKIN, Piotr: *La conquista del pan*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2005, p. 65.

Sólo incluimos dentro del anarquismo al primero, ya que el posmarxismo ha demostrado en la historia que jamás tuvo por finalidad eliminar al Estado. Así es que la Unión Soviética fue primero un fascismo como muestra Anatol Gorelik, un anarquista ucraniano exiliado en la Argentina después de su expulsión de la Unión Soviética en 1921, al relatar con lujo de detalles la persecución y ejecuciones que se llevaban a cabo en Rusia por motivos políticos a partir del año 1920.⁷² Y luego de varias décadas de un régimen fascista, cuando se la intentó llevar hacia un “mejor socialismo”, como predicaba Gorbachov con la *Perestroika*,⁷³ terminó por convertirse en un Estado capitalista más.

Utilizando el método dialéctico, el marxismo afirma que el anarquismo sería la síntesis superadora de la lucha de clases. Tenemos primeramente el liberalismo (tesis) en el que domina la burguesía contra la que se levanta la nueva clase –el proletariado– y, a través de una revolución violenta –como la francesa– toma el Estado (antítesis) para, desde él, destruir las diferencias de clases y, por ende, poner fin a la *lucha de clases* tornando inútil la existencia del Estado. Ello nos daría, como resultado, el anarquismo (síntesis). Por esto es que Marx critica el método revolucionario de los anarquistas y afirma que no es necesario destruir el Estado totalmente, sino sólo al Estado burgués, porque una vez destruido éste, el aparato estatal caerá por sí solo.⁷⁴

Sin embargo, para Marx y Engels el Estado del proletariado, al que Chomsky llama “burocracia roja” retomando una vieja denominación utilizada por los seguidores de Bakunin,⁷⁵ va (y de hecho fue) más allá de un simple Estado transitorio. No debemos dejarnos caer en el engaño leninista conforme al cual la única diferencia entre marxistas y anarquistas es el método revolucionario.⁷⁶ Bakunin, con su ataque a Marx en el ámbito de la Asociación Internacional de los Trabajadores (la Primera Internacional), se adelantó perfectamente a lo que sería el fascismo de la Unión Soviética; ya que, como debe saber todo anarquista, dentro de un régimen estatal jamás podrá haber igualdad y por lo tanto predicar la abolición de la lucha de clases con el Estado de por medio es profesar una ficción. Antes de concluir este apartado y pasar a finalizar el presente ensayo quiero citar esta crítica que Bakunin le hace a los marxistas: “En el Estado de Marx, se nos dice, no habrá clase privilegiada. Todos serán iguales, no solamente desde el punto de vista jurídico y político, sino

72. GORELIK, Anatol: *El anarquismo...* cit., pp. 113-121.

73. GORBACHOV, Mijail: *Perestroika. Nuevas ideas para nuestro país y el mundo*, Emecé, Buenos Aires, 1989, pp. 38-39.

74. BOBBIO, Norberto: *Ni con Marx ni contra Marx* (compilación de C. Violi), Fondo de cultura económica, México D. F., 2001, p. 147.

75. CHOMSKY, Noam, *Escritos...* cit., p. 75.

76. LENIN, Nikolai : *Estado y revolución*, Editorial Rusa, Nueva York, 1919, p. 25.

también desde el punto de vista económico. Al menos esto es lo que se promete, aunque dudo mucho que, de la manera en la cual se lo toma, y con el camino que se quiere seguir, se pueda cumplir esa promesa algún día. No habrá, pues, clases, sino un gobierno y fijaos bien, un gobierno excesivamente complicado, que no se contentará con gobernar y administrar a las masas políticamente, como lo hacen todos los gobiernos actualmente, sino que incluso las administrará económicamente, concentrando en sus manos la producción y la justa distribución de las riquezas, el cultivo de la tierra, el establecimiento y desarrollo de las fábricas, la organización y la dirección del comercio, en fin, la aplicación del capital a la producción por un único banquero, el Estado. Todo esto exigirá una ciencia inmensa y muchas cabezas privilegiadas en este gobierno. Será el reino de la inteligencia científica, el más aristocrático, el más despótico, el más arrogante y el más despreciativo de todos los regímenes. Habrá una nueva clase, una jerarquía nueva de sabios reales y ficticios, y el mundo se dividirá en una minoría dominante en nombre de la ciencia, y una inmensa mayoría ignorante. Y entonces, cuidado con las masas ignorantes.

Un régimen tal no dejará de provocar muy serios descontentos en esta masa, y, para contentarla, el gobierno iluminador de Marx tendrá necesidad de una fuerza armada no menos importante. Pues el gobierno debe ser muy fuerte, dice Engels, para mantener en el orden a esos millones de analfabetos cuyo levantamiento brutal podría destruirlo y trastocarlo todo, hasta un gobierno dirigido por cerebros de gran inteligencia”.⁷⁷

VII. IGUALDAD Y ANARQUISMO (LA IZQUIERDA ANARQUISTA)

Sin ánimos de ser repetitivo, me dedicaré, en este apartado, a enunciar las principales propuestas anarquistas para afirmar la igualdad; esto es, negar la propiedad y el Estado. La postura abolicionista de la propiedad surge de la obra de Pierre Joseph Proudhon, como vimos en el apartado IV, en *¿Qué es la propiedad?*, este autor ataca el derecho de propiedad refutando los dos principales argumentos que utilizan sus defensores para sustentarlo: la ocupación y el trabajo. La propiedad, afirma Aníbal D’Auria, es la madre de la desigualdad civil (explotación del trabajo ajeno) y también de la política (gobierno del hombre sobre el hombre)⁷⁸. Por eso es que Proudhon concluye su obra afirmando que la propiedad es el origen de todos los males sociales y sólo a través de su abolición éstos desaparecerán.⁷⁹

77. BAKUNIN, Mijail: “Escrito contra Marx”, en: *Archivo Miguel Bakunin, 1º de julio de 2008*, <http://miguelbakunin.wordpress.com>, 2008, pp. 36-37.

78. D’AURIA, Aníbal: “El anarquismo... cit., p. 89.

79. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué... cit., p. 229.*

Para eliminar la propiedad, Proudhon propone (en un principio, ya que luego ablandará su postura) la *ocupación*, que, al impedirle, conduce a la igualdad.⁸⁰ El ocupante tiene el carácter de ser poseedor y usufructuario de la cosa, excluyéndolo de la propiedad de ésta e imponiéndole la obligación de conservación; y, a diferencia del propietario, que tiene el derecho de abusar de la cosa, el ocupante sólo puede servirse de ella en la medida de su necesidad.⁸¹ Si bien luego morigerará su postura eliminando la propiedad sólo de la tierra pero manteniéndola sobre las herramientas de trabajo y los frutos de éste, todos los anarquistas de izquierda se valen de esta obra para atacar la propiedad.

Si bien ya he desarrollado esto en apartados anteriores no daña que haga un breve repaso de las tres principales propuestas anarquistas para la distribución del producto de forma igualitaria, además de presentar una propuesta propia; antes de pasar a hablar del Estado y concluir este apartado. Primeramente, tenemos el *mutualismo* de Proudhon, esta propuesta sostiene la eliminación de la propiedad, el derecho de todos a ocupar la tierra y la posesión sobre lo producido por el trabajo propio; estableciendo, además, un sistema de intercambio del producto del trabajo en donde operen transacciones equivalentes, eliminando la posibilidad de lucro. Vale la pena señalar que, en casos en que el producto del trabajo no provenga de la labor individual, sino de un grupo de hombres, la posesión será de todo el grupo. Como en el mutualismo se intercambian equivalencias, lo que reciba cada persona dependerá siempre del aporte que haga a la sociedad.⁸² Con Bakunin surge el *colectivismo*, doctrina ampliamente acogida por los antiautoritarios o federalistas dentro de la Primera Internacional. El colectivismo sostiene la abolición de la propiedad de la tierra y los instrumentos de producción, pero establece que el fruto del trabajo debe ser repartido en proporción al esfuerzo y la calidad del trabajo de cada individuo.⁸³ Finalmente, el *comunismo*, representado principalmente por Kropotkin, aplica el principio “de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades”. Ergo no sólo la tierra y los instrumentos de producción son comunes, sino que también se elimina la posesión del fruto del trabajo, que pasa a ser de la comunidad toda y se distribuye acorde a las necesidades reales de cada miembro de la sociedad.⁸⁴

Por mi parte, adhiero al *anarco-comunismo*, pero me parece interesante formularle algunas reservas. No caben dudas de que si lo que buscamos es la igualdad no debemos afirmar ningún tipo de propiedad o posesión de nada; y el mejor criterio de distribución es el de dar a cada uno según su necesidad real, ya que de esta forma

80. *Ibíd*em, p. 75.

81. *Ibíd*em, p. 76.

82. VITA, Leticia: “Trabajo y salario”, en: D’AURIA, ANIBAL y otros, *El anarquismo...* cit., p. 106.

83. *Ibíd*em, p. 107.

84. *Ibíd*em.

eliminamos la acumulación de riquezas. Veámoslo con un ejemplo muy sencillo: supongamos que tengo una comuna de diez familias y la producción es de \$100. Las familias 1 a 8 necesitan \$10 para vivir, mientras que la familia 9 necesita \$15, y la 10, \$5. Si distribuimos el producto de forma matemáticamente igualitaria corresponden \$10 a cada familia, mas, rápidamente, veremos que las familias 1 a 8 satisfacen sus necesidades completamente, mientras que la familia 9 se encuentra bajo la línea de pobreza y la familia 10 consigue un excedente de \$5. Poco a poco, la familia 10 acumulará riquezas que podrá darle a la familia 9, por ejemplo, para que sus integrantes no mueran de inanición; claro que la familia 10 no tiene porqué hacer esto, por lo que le exigirá determinados servicios a la familia 9 a cambio y de esta forma ya tendremos un primer caso de explotación del hombre por el hombre aún cuando la distribución de la riqueza fue matemáticamente exacta. Sin embargo, si tomamos la necesidad como criterio de distribución vemos que, con el producto de la sociedad, podemos satisfacer las necesidades de todas las familias sin que ninguna tenga que someterse a otra. Ahora bien, puede objetárseme, ¿qué pasa si el producto no alcanza? No siempre puede garantizarse que haya comida para todos, pero, aún así, sigue siendo el criterio de distribución conforme a la necesidad, aplicado de forma proporcional al producto que haya. Indudablemente, utilizar un sistema de selectividad que permitiera satisfacer las necesidades de unos y no las de otros sería manifiestamente desigualitario, presuponiendo que todos aportaron a la confección del producto.

Este último punto me parece más interesante para analizar que la cuestión de si alcanza o no la producción para saciar a todos. La mayor crítica que podemos hacer a los anarco-comunistas es que no toman en cuenta (como sí lo hacen el mutualismo y el colectivismo) el aporte que la persona hace para la confección del producto. A este tipo de comunismo le son aplicables todos los ataques que efectúan los economistas liberales cuando afirman que éste es improductivo ya que, si el individuo va a ver saciadas sus necesidades indiferentemente de lo que aporte, no tiene necesidad de aportar demasiado porque puede, eventualmente, parasitar el trabajo ajeno. Este defecto del anarco-comunismo seguramente se deba a la concepción antropológica extremadamente positiva que sostiene Kropotkin. No volveré sobre este tema, ya que lo hice con anterioridad en este ensayo, pero sí debo resaltar que, aunque no es necesario que el hombre sea bueno por naturaleza, el anarquismo efectivamente necesita, al menos, que esté educado especialmente para vivir en anarquía. El hombre egoísta no sirve al anarquismo; se necesita de una educación que fomente la solidaridad y cooperación social, no la competencia desleal y el parasitismo, como lo hace el sistema educativo bajo el que somos formados. Volviendo al tema del aporte, considero que el *comunismo* debería ser complementado con el elemento que tienen en común el *mutualismo* y el *colectivismo*: el trabajar en la conformación de la producción, de modo tal que, aquel que estando física y mentalmente apto para trabajar, no lo haga, no reciba nada del producto.

El anarquismo, justamente, fomenta esta libertad, por lo que nadie está obliga-

do a formar parte de la sociedad o aportar a ella con su trabajo y cualquiera puede, tranquilamente, retirarse a otra comunidad en donde se sienta más cómodo, o vivir de forma ermitaña. A diferencia del sistema estatal en donde se nos obliga a pertenecer a tal o cual Estado y tener que respetar sus leyes porque ficticios antepasados nuestros firmaron un contrato también ficticio, los anarquistas conciben al contrato social de manera diferente. Para el anarco-contractualismo cada persona (y grupo de personas) es libre de firmar los contratos que quiera y de desistir de éstos cuando quiera, resarciendo los daños si los hubiera. El contrato social ácrata se caracteriza por la pluralidad de instrumentos contractuales que se relacionan interconectándose entre sí mediante su “espontáneo movimiento”.⁸⁵ Y, a diferencia del contrato social clásico, en donde se cede la libertad —lo cual lleva a Proudhon a alegar la nulidad de dicho contrato porque ésta es irrenunciable—⁸⁶ aquí se la reafirma con la celebración de cada nuevo pacto.

Sin quererlo (o tal vez queriéndolo) hemos comenzado a hablar un poco del Estado. Al igual que con la propiedad me referiré aquí simplemente a la propuesta anarquista para eliminarlo; procuraré no ser repetitivo para no aburrirlo, lector. Como ya vimos, fundamentar la existencia del Estado en un contrato es hacerlo en una ficción. Friedrich Nietzsche, un autor al que, si vamos a denominar anarquista, debemos encuadrar dentro de la derecha según los parámetros que fui estableciendo en el presente,⁸⁷ pone de manifiesto con poderosa crudeza como la única razón por la que se impone el Estado es mediante el uso de la violencia, y dice haber nacido de un contrato utilizando otro tipo de violencia: la mentira.⁸⁸ De igual manera, vimos cómo funciona el contrato social ácrata, y veremos, a continuación, cómo, a partir de la multiplicidad de asociación, el anarquismo propone una organización social diferente, libre y no autoritaria.

El anarquismo de izquierda se ha nutrido en sus orígenes del pensamiento de un federalista como era Pierre Joseph Proudhon. Por lo tanto, no debe extrañarnos que Bakunin, quien es el principal ideólogo de una organización social ácrata, se valga de las ideas de los federalistas para proponer la conformación de una sociedad de *abajo hacia arriba* y no de *arriba abajo*. Esta última se da en función de la autoridad ineludible del Estado. Porque, “por más democráticas que sean las instituciones de un país, mientras exista el Estado siempre es una minoría la que gobierna”.⁸⁹ La

85. D’AURIA, Anibal: “Introducción... cit., pp. 44-45.

86. PROUDHON, Pierre Joseph: *¿Qué...* cit., p. 84.

87. Ya me referí en este trabajo a la cuestión de si autores como Nietzsche o Foucault pueden o no ser considerados anarquistas; y que, en caso de que lo sean, no puede decirse que defiendan el triángulo virtuoso ni hagan aportes relevantes a su defensa.

88. NIETZSCHE, Friedrich: *La genealogía de la moral*, Edimat, Madrid, 2006, p. 121.

89. D’AURIA, Anibal: “Anarquismo y Derecho: Una aproximación a Bakunin”, en D’AURIA,

sociedad ácrata, fundada en la pluralidad de contratos libres, no se ve obligada ya a estar sometida a la autoridad del Leviatán. Los hombres son libres de asociarse en comunas –o de no hacerlo–; éstas, a su vez, pueden asociarse con otras comunas conformando federaciones; y, finalmente, las federaciones pueden unirse para dar nacimiento a confederaciones. Pero lo relevante es que el individuo nunca pierda su libertad de poder irse de la comuna, que la comuna pueda retirarse de la federación y que la federación sea libre de dejar la confederación. Esta organización de *abajo hacia arriba* es lo que define a la anarquía, toda persona es libre de hacer lo quiera sin que se le imponga nada de manera autoritaria mediante la utilización de la violencia, tal como hacen los Estados.

VIII. EPÍLOGO

A lo largo de todo este trabajo, intenté mostrar por qué la igualdad es un elemento fundamental en el triángulo virtuoso *liberté, égalité et fraternité*; ya que ésta marca el límite entre un anarquismo de derecha o de izquierda, siguiendo al razonamiento del maestro Norberto Bobbio para hacer esta distinción política. Considero haber demostrado acabadamente que la propiedad y el Estado son dos vicios de la igualdad y, por tanto, sólo puede considerarse izquierda a aquella propuesta política que tiene como meta abolirlos. Por esto mismo es que considero que Bobbio se equivoca cuando incluye en la izquierda a movimientos igualitarios-autoritarios.⁹⁰ Igualdad y autoridad son incompatibles. Como demostré a lo largo de este opúsculo, si hay una figura autoritaria, como por ejemplo el Estado –que es la máxima expresión de la autoridad–, no puede haber igualdad. Cualquier sistema político que afirme la existencia de una autoridad es anti-igualitario y, por ende, de derecha.

Es menester señalar, también, que no sólo son necesarias la abolición del Estado y de la propiedad para alcanzar la igualdad. Para que el triángulo virtuoso funcione, se requiere también de una sociedad fraterna, preparada para la cooperación y no para la competencia. Del mismo modo, se debe dejar de lado el concepto individualista de libertad conforme al cual uno sólo es libre con respecto a uno mismo y no a los demás, y sostener la idea de que sólo se puede predicar la igualdad en comparación al resto de la humanidad;⁹¹ en otras palabras, adoptar el criterio bakuniano de que sólo seré libre en tanto y en cuanto todos los seres humanos que me rodean también lo sean; y que la libertad del otro, lejos de limitar la propia, la reafirma.

Aníbal, *El anarquismo...* cit., p. 53.

90. BOBBIO, Norberto: *Derecha...* cit., p. 162.

91. *Ibidem*, p. 160.

Antes de concluir este trabajo debo hacer una salvedad: si bien traté de mantenerme lo más objetivo posible en su redacción, habrá usted notado, lector, que no puedo dejar de tomar a la igualdad como algo bueno *per se*. Tal vez debería fundamentar por qué lo hago, mas lo cierto es que no creo que pueda hacerlo, tomar a la igualdad como algo bueno o malo depende de una razón moral más que racional. Bobbio no adentra mucho en este intríngulis moral y se dedica a citar dos polos de pensamiento opuestos: el de Rousseau, para quien los hombres no son naturalmente iguales; y el de Nietzsche, para quien los hombres son naturalmente desiguales.⁹² Sin embargo, estos autores no hacen más que referirse a un supuesto estado natural que es completamente abstracto, como acertadamente señala Jeremy Bentham: “Esta noción de un estado de naturaleza inconexo y existente en la realidad es demasiado fantástica para ser seriamente admitida”.⁹³ Por lo tanto, volvemos a la cuestión moral, parece que para algunos es moralmente correcta la desigualdad, o un cierto porcentaje de ésta, mientras que para otros no; esta discusión, empero, no es propia de esta obra sino más bien de un tratado de ética. Me limitaré a afirmar, junto con Chomsky, que “si la historia está efectivamente en su fin, como se ha proclamado con tanta seguridad, entonces la civilización está condenada a muerte”.⁹⁴ No creo que haya nadie que pueda objetar moralmente que la muerte de la *comunitas*, en el sentido que le otorga Roberto Esposito a la comunidad,⁹⁵ no es algo intrínsecamente malo (excepto, tal vez, Nietzsche, cuando propone sacrificar a la humanidad en aras del florecimiento de una raza superior y más fuerte).⁹⁶ La desigualdad que lleva a la exclusión, el resentimiento, el odio, la violencia y la muerte es el asesinato de la comunidad; la comunidad debe matar la desigualdad o dejarse asesinar por ésta. *Contrario sensu*, considero que la igualdad es moralmente buena y, en este sentido, todo pequeño aporte que podamos hacer para concretarla –como es, por ejemplo, esta obra– nos acerca cada vez más a conseguirla. En el anarquismo, la utopía es la hipótesis, no el dogma, por lo que está siempre sujeta al testeo y a la reformulación permanente.⁹⁷ Después de todo, *lo imposible sólo tarda un poco más*.

92. BOBBIO, Norberto: *Derecha...* cit., pp. 147-148.

93. BENTHAM, Jermy: *Fragmento sobre el gobierno*, Sarpe, Madrid, 1985, p. 78.

94. CHOMSKY, Noam: *Escritos...* cit., p. 88.

95. Conf. ESPOSITO, Roberto: *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorroutu, Buenos Aires, 2003.

96. NIETZSCHE, Friedrich: *La genealogía...* cit., p. 111.

97. D’AURIA, Aníbal: “Introducción...” cit., p. 16.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ackerman, Mario: “Entre el exabrupto y la esperanza”, en: *Revista da AMATRA II*, Año IV, N° 8, San Pablo, 2003.
- Antón, Joan y otros: *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Tecnos, Madrid, 2006.
- Bakunin, Mijail: *Dios y el Estado*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2008.
— “Escrito contra Marx”, en: *Archivo Miguel Bakunin*, 1° de julio de 2008, <http://miguelbakunin.wordpress.com>, 2008.
— *Escritos de filosofía política* (compilación de G. P. Maximoff), Alianza, Madrid, 1978.
- Benente, Mauro: “Cartografías del pensamiento político de Thomas Hobbes”, en: *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, Año III, N° 4, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2009.
- Bentham, Jeremy: *Fragmento sobre el gobierno*, Sarpe, Madrid, 1985.
- Berlin, Isaiah: *Dos conceptos de libertad*, Alianza, Madrid, 2001.
- Bobbio, Norberto: *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus, 1995.
- Bobbio, Norberto: *Ni con Marx ni contra Marx* (compilación de C. Violi), Fondo de cultura económica, México D. F., 2001.
- Chomsky, Noam: *Escritos libertarios. Esperanza en el porvenir*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009.
- Corti, Horacio: *Derecho constitucional presupuestario*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007.
- D’auria, Aníbal: *Rousseau: su crítica social y su propuesta política. (Una lectura actual y libertaria)*, La Ley - Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2007.
- D’auria, Aníbal y otros: *El anarquismo frente al Derecho*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007.
- Eco, Umberto: *Cómo se hace una tesis*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Engels, Friedrich: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Nuestra América, Buenos Aires, 2006.
- Espósito, Roberto: *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*, Amorroutu, Buenos Aires, 2003.
- Feinmann, José Pablo: *Peronismo. Filosofía política de una persistencia argentina*, Planeta, Buenos Aires, 2010.
- Foucault, Michel: *Historia de la sexualidad*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2002.

- Gabriel, Silvia: “Un panorama actual de la discusión en torno al Leviatán de Thomas Hobbes. El origen del Estado absoluto”, en revista *Lecciones y Ensayos*, N° 86, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2010.
- Gorbachov, Mijail: *Perestroika. Nuevas ideas para nuestro país y el mundo*, Emecé, Buenos Aires, 1989.
- Gorelik, Anatol: *El anarquismo y la revolución rusa* (compilación de F. Mintz), Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007.
- Hobbes, Thomas: *Leviatán*, Losada, Buenos Aires, 2004.
- Kropotkin, Piotr: *La conquista del pan*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2005.
- La moral anarquista y otros escritos* (compilación de F. Mintz), Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2008.
- Lenin, Nikolai: *Estado y revolución*, Editorial Rusa, Nueva York, 1919.
- Malatesta, Errico: *Anarquismo y anarquía*, Tupac, Buenos Aires, 2000.
- Mariani de Vidal, Marina: *Derechos reales*, Zavalía, Buenos Aires, 2004.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich: *El capital*, Siglo veintiuno, México D. F., 1977.
- El manifiesto comunista*, Ediciones Libertador, Buenos Aires, 2008.
- Nietzsche, Friedrich: *La genealogía de la moral*, Edimat, Madrid, 2006.
- Ortiz, Tulio y otros: *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-nación argentino*, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2006.
- Proudhon, Pierre Joseph: *¿Qué es la propiedad?*, Utopía Libertaria - Anarres, Buenos Aires, 2007.
- Sistema de las contradicciones económicas. Filosofía de la miseria*, América lee, Buenos Aires, 1945.
- Rothbard, Murray: *Hacia una nueva libertad. El manifiesto libertario*, Grito Sagrado, Buenos Aires, 2005.
- Rousseau, Jean Jacques: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Folio, Barcelona, 2007.
- Vita, Leticia: “La crítica de Nietzsche al Estado moderno”, en revista *Lecciones y Ensayos*, N° 86, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2010.